



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

**ARTICULO 1°.-** Declarase al actual “Encuentro de Acordeonistas” que se celebra anualmente en la Ciudad de Diamante, Departamento Diamante: “Encuentro Provincial de Acordeonistas”.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese a la Secretaria de Cultura de la Provincia de Entre Ríos y a la Municipalidad de la Ciudad de Diamante.

**ARTICULO 3°.-** De forma.-

**AUTOR: Reinaldo Jorge D. CACERES.-**

## **FUNDAMENTOS:**

### **Honorable Cámara:**

Allá por noviembre del año 2.000, en el mes de la música, un grupo de acordeonistas diamantinos acompañados y apoyados por la gestión municipal de aquel entonces daba origen a una de las expresiones culturales más importantes de la región.

Con la presencia del recordado y talentoso músico cordobés Ildo Patriarca, acordeonistas de distintos lugares de provincias vecinas sumados a los de Entre Ríos se convocaron en el Teatro Marconi para honrar uno de los instrumentos más nobles y completos del universo musical: el acordeón.

Desde ese momento y hasta el día de hoy, polkas, schottys, canzonetas y los ritmos del litoral se fusionaron en cada ocasión y convocaron a una fiesta popular al público que año a año fue siendo más numeroso. Raúl Barbosa fue otro de los referentes que ha desfilado por el escenario de esta celebración cultural.

El comienzo de cada edición ha sido con un homenaje a Rogelio Jordán, patriarca de los músicos de la ciudad y a todos los músicos diamantinos que han hecho grande la historia musical de nuestra “ciudad blanca”.

Este primer acto del encuentro se ha desarrollado siempre en el monolito ubicado en plaza 9 de Julio que fue inaugurado el 7 de mayo de 1989 al cumplirse 10 años del fallecimiento de Jordán. Una vez finalizado el reconocimiento los acordeonistas desde la primera vez desfilan por las calles diamantinas tocando su instrumento hasta llegar al salón donde se realiza “la conjunción virtuosa y del talento de quienes pulsan el acordeón”.

Dentro de las infinitas virtudes que el encuentro ha ido grabando en el corazón del auditorio cada vez más numeroso, ha sido la diversidad e integración que se ha ido profundizando con el correr de las ediciones. Sin distinción de edades ni géneros musicales, los acordeonistas han ido impregnando de identidad cada presentación sobre el escenario. Esta reunión de músicos aficionados y profesionales es parte trascendental de la agenda cultural, no solo de nuestro pueblo, sino de cada rincón del país donde el Encuentro se ha transformado en una referencia para el nacimiento de otras expresiones similares.

Este patrimonio inmaterial de la cultura es desde el año 2000 una de las insignias con que mostramos el orgullo de ser diamantinos y entrerrianos. Nos representa a cada uno de los que desde el comienzo disfrutamos de encontrar en el acordeón un motivo de excelencia musical y de un abrazo cultural con inclusión y sello identitario.

Por todo lo supra expuesto y dada la importancia de este encuentro tan vinculado a nuestras tradiciones, cultura e identidad y con tan significativa convocatoria, es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de ley y se declare al mismo “Encuentro Provincial”.-

**AUTOR: Reinaldo Jorge D. CACERES**